EL SUSCRITO LÍDER DE METODOLOGOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA, INDEPORTES-CAUCA.

De conformidad con el acuerdo No. 02 del 27 de junio de 2023 "Por el cual se adopta la nueva Estructura Orgánica y Funcional, el Sistema de Nomenclatura y Clasificación de los empleos, la Escala de Remuneración, la Planta Global de Personal y el Manual de Funciones y Requisitos y las Competencias Laborales del Instituto Departamental del Deporte del Cauca INDEPORTES CAUCA"

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con las funciones asignadas al área de la Subgerencia técnica de INDEPORTES Cauca y señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con un. PROFESIONAL en deporte o afines, o LICENCIADO en educación física deporte o afines o TECNICO O TECNOLOGO en educación física, actividad física, deporte o afines o BACHILLER.

EXPERIENCIA: PROFESIONAL: 12 meses experiencia profesional, en educación física o actividad física o deporte o afines. TECNICO O TECNOLOGO: 18 meses experiencia laboral en educación física o actividad física, deporte o afines. BACHILLER: con 36 meses experiencia laboral certificada y relacionada en educación física o actividad física, deporte o afines.
Que preste sus servicios por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa con el siguiente objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO CATEGORIA F EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007". OBJETO CONTRACTUAL QUE SE DESARROLLARA EN LA DISCIPLINA DE AJEDREZ VISUAL.

En este sentido el LIDER DE METODOLOGOS de INDEPORTES Cauca, procede a realizar el análisis técnico de la idoneidad y experiencia, para la celebración del presente contrato de prestación de servicios de acuerdo con la Resolución No. 318 de 2024 *"por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del cauca INDEPORTES CAUCA"*.

Por ello, se procede a verificar la hoja de vida de **DANIEL STIVEN GUZMAN GUACAS,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 1.002.959.050** de **Popayan Cauca.** Certificando que cuenta con los estudios y experiencia pertinente con el objeto del contrato a celebrar y el perfil de PROFESIONAL en deporte o afines O LICENCIADO en educación física

o deporte o afines con ESPECIALIZACIÓN en deporte o afines. O PROFESIONAL en deporte o afines, O LICENCIADO en educación física deporte o afines. O TECNICO O TECNOLOGO en educación física, deporte o afines. O BACHILLER.

FORMACIÓN ACADÉMICA				
FORMACIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**DOCUMENTO QUE ACREDITA**
Título de Bachiller	x			COPIA DEL DIPLOMA DE GRADO COMO BACHILLER TECNICO, EXPEDIDO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EL 6 DE DICIEMBRE DE 2019. FIRMADO POR LUIS ENRIQUE MOSQUERA MORENO RECTOR.
Título de Técnico				
Título de Tecnólogo				
Título de Pregrado				
Título de Posgrado				

LOGROS OBTENIDOS					
LOGRO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**LUGAR OBTENIDO**	**DOCUMENTO QUE ACREDITA**
*(medallistas de oro, plata, bronce,) en campeonatos nacionales interligas en las categorías infantiles y menores o sub 13 o sub 15 o sub 17 o prejuveniles o juveniles. O ser medallista en los juegos Intercolegiados, en la fase final departamental o Medallistas de plata o bronce en juegos juveniles nacionales.					
En los deportes de conjunto, acreditaran resultados, en eventos oficiales departamentales en los					

tres primeros lugares certificados por la liga u obtener reconocimiento en los 6 primeros lugares en las fases finales de eventos deportivos nacionales, certificados por la federación respectiva					

EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL DEPORTE ESPECIFICO SEGÚN LA FORMACIÓN ACADÉMICA

	Meses	Días		
TOTAL	53	6	**OBSERVACIÓN**	De acuerdo con la hoja de vida del Sigep II validada por el personal de Talento humano de Indeportes Cauca y el personal de la sugerencia técnica. Se concluye que el entrenador presenta 2 Folios los cuales acreditan experiencia de más de 36 meses relacionada con el deporte especifico, cumpliendo así con los 36 meses que solicita el perfil.

En consecuencia, certifico que **DANIEL STIVEN GUZMAN GUACAS,** cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por el área de subgerencia técnica y requisitos estipulados en los Estudios Previos y la Resolución No 318 de 2024 *"por medio de la cual se establecen los criterios de contratación del personal de apoyo y tabla de honorarios de entrenadores y monitores deportivos vinculados por el instituto de deportes y recreación del cauca INDEPORTES CAUCA";* por lo que resulta conveniente para la **INDEPORTES CAUCA** suscribir el contrato de prestación de servicios para desarrollar el siguiente objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO CATEGORIA F EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007". OBJETO CONTRACTUAL QUE SE DESARROLLARA EN LA DISCIPLINA DE AJEDREZ VISUAL.

Se firma en el mes de Octubre de 2026.

LIBARDO ANTONIO PALACIOS MONCAYO
Lider Metodólogos NDEPORTES Cauca.

Elaboro. Milton Cesar Guerrero Isaza – metodólogo – Indeportes Cauca.
Aprobo. Libardo Palácios. Metodólogo líder- Indeportes Cauca